

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Noviembre de 2009

958/09

Expte. Nº 14.060/08

VISTO:

La Nota Nº 3025/09 elevada por el alumno Matias Hernán Fait, del Plan de Estudio 1999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita se le reconozcan créditos horarios para el Requisito Curricular de Curso de Actualización por diversas actividades cumplidas en esta Facultad, en el N.O.A Idiomas, Universidad Catolica de Salta y Universidad Nacional de Salta; atento que la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial en base a las certificaciones presentadas, aconseja la adjudicación de los respectivos créditos y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Acreditar al alumno Matias Hernán FAIT, L.U. Nº 304.318 del Plan de Estudio 1999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial, según lo aconsejado por la Escuela de Ingeniería Industrial, para el Requisito Curricular de Curso de Actualización, un total de 45 horas por las actividades desarrolladas, según el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	L.U. Nº	Actividad cumplida- Institución	Crédito
FAIT, Matias Hernán	304.318	Cursos de Idiomas - NOA IDIOMAS: Inglés nivel Inicial – Inglés nivel Pre-Intermedio	30 Hs
		UCaSal = IV Jornadas Simultaneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial – II Jornadas Provinciales de Estudiantes de Ingeniería Industrial. UNSa= III Jornadas Simultaneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial. UCaSal y UNSa= VII Jornadas Simultaneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines.	15 Hs

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de esta Resolución no debe afectar la que oportunamente considere la Dirección de Control Curricular como fecha de egreso del alumno.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuniquese a Secretaria de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado a la Escuela de Ingeniería Industrial, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. DF/jnr

ALEJANDRA SECRETAR

Ing. JORGE FEL EACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA